

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA  
SALA CIVIL - FAMILIA

TRASLADOS A ARTICULO 108 DEL C.P.C. Y TRASLADOS ART. 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO	TERMINO	MAGISTRADO
2500022130002020027400	Recurso Extraordinario de	CONSTRUCTORA LAS RRR SAS	SIN DEMANDANDO	Traslado Recurso Reposición Art. 318 C.G.P.	3	JAI ME LONDOÑO SALAZAR

FIJACION EN LISTA :20/octubre/2020

A LAS 8:00 a.m.

DESFIJACION EN LISTA :20/octubre/2020 A LAS 5:00 p.m.

NINON LUCINDA OVIEDO FERREIRA  
Secretaría

NINON LUCINDA OVIEDO FERREIRA  
Secretaría